

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Olocau

2024/04051 Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación de la modificación de las tarifas de agua potable y alcantarillado.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2024, acordó la aprobación de la modificación de las tarifas de agua potable y alcantarillado con vigencia a partir del 01-01-2024.

El acuerdo adoptado, será remitido al Gabinete Técnico de Precios a los efectos de su tramitación ante la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarifas con vigencia a partir del 01-01-2024:

1.Aguapotable	
1.1Cuotadeservicio	€/cliente/mes
13 mm	3,80
15 mm	4,18
20 mm	8,35
25 mm	12,54
30 mm	16,71
40 mm	25,32
50 mm	31,66
Boca de incendio	7,60
1.2 Cuota de consumo	€/m3
Bloque I (Hasta 45 m ³ trimestrales)	0,32
Bloque II (De 45 m ³ a 75 m ³ trimestrales)	0,65
Bloque III (De 75 m ³ a 100 m ³ trimestrales)	1,52
Bloque IV (Mayor de 100 m ³ trimestrales)	2,21
2.Conservación contador	€/mes
13 mm	0,25
15 mm	0,25
20 mm	0,51
25 mm	1,27
30 mm	1,89
40 mm	7,60
50 mm	12,67



2.Alcantarillado	
2.1Cuotaservicio	€/cliente/mes
Doméstico	1,27

Olocau, a 27 de marzo de 2024. —El alcalde presidente, Antonio Ropero Morales.

